

ASIGNATURA: Dibujo Técnico I

CURSO: 1º BACHILLERATO

1. CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

a. CONOCIMIENTOS:

- Se realizarán un control cuyo valor será del 40% de la nota y un examen de evaluación que aportará el 60%. La media de las tres evaluaciones será la nota final del curso.
- La materia se estructura en tres bloques claramente diferenciados: Dibujo geométrico, geometría descriptiva y acotación. En cada examen entrará toda la materia que se haya explicado desde el comienzo del bloque, hasta el momento del mismo.
- Si se falta a un examen, no se repetirá ya que, en cada examen, entra toda la materia desde el principio del bloque y si son bloques diferentes se le acumulará la materia para el siguiente examen.
- Si las ausencias del alumno le hacen perder el derecho a la evaluación, se le hará un examen extraordinario según prevé el reglamento del Centro.

b. TRABAJO DIARIO:

- En cada evaluación se valorará el trabajo diario, tarea, comportamiento, etc. (en definitiva el interés hacia la materia).
- Los ejercicios que se proponen en clase o para casa son de entrega obligatoria. La no realización de los mismos, así como su entrega, a criterio del profesor, sin emplear el tiempo necesario para su resolución correcta, se penalizará hasta con un máximo de un 20% de la nota de la evaluación, dependiendo de la cantidad no realizada.

c. COPIAR EN LOS EXÁMENES.

- Si se copia en el examen (con chuletas, libro, móvil, mirando el examen de otro, hablando o mediante cualquier otro método) el alumno no podrá continuar realizando el examen, que será calificado con un cero, o se le bajará la nota del mismo en uno o dos puntos según el profesor estime oportuno.

d. FALTAS DE ORTOGRAFÍA. 2 puntos como máximo.

- Por cada falta de ortografía se penalizarán 0,2 puntos, por cada cuatro tildes se penalizarán 0,2 puntos. Si se repite varias veces la misma falta sólo se contará como una. En un examen no se bajarán más de 2 puntos por la ortografía.

e. AUSENCIAS EN ÉPOCA DE EXÁMENES.

- Cuando un alumno falta a clase en época de exámenes, se le bajará un punto en la nota media de la evaluación, salvo que traiga un justificante médico.

2. CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CURSO.

- La nota final se calculará haciendo la media de las tres evaluaciones.

3. EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS.

a. JULIO.

- Para recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, se realizará una prueba escrita en la que se evaluará toda la materia del curso. La nota de la asignatura en esta convocatoria será la nota del examen.

b. EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR.

- Se realizará una prueba escrita en la que se evaluará la totalidad de la materia explicada en el curso anterior. La nota de la asignatura en esta convocatoria será la nota del examen.